Bogotá D.C.,

**MEMORANDO**

**PARA: (nombre del servidor público a quien va dirigida la comunicación)**

(Cargo)

(Área)

**DE: SECRETARIA GENERAL**

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del siguiente contrato:

|  |  |
| --- | --- |
| Contrato N° y año |  |
| Contratista  |  |
| Objeto |  |
| Plazo |  |
| Valor |  |
| **Aspectos del contrato** |  |
| Fecha de suscripción |  |
| Registro Presupuestal N° |  |
| Aprobación garantía única |  |

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, las Circulares N° 8300-3-37982 del 07 de noviembre de 2013, N° 8300-2-32822 del 24 de septiembre de 2014 y el manual de contratación de la entidad, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir al Grupo de Contratos del Ministerio, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

**(NOMBRE DEL (LA) SECRETARIO(A) GENERAL**

*Copia:*

*Aprobó:*

*Proyectó:*